



- - ACTA DE SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y SIETE (57) EXTRAORDINARIA.-

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Doce Horas del día Primero de Noviembre de Dos Mil Diecisiete, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - -
2. ASUNTO RELATIVO A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 56 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017. - - - - -
3. ASUNTO REFERENTE A LA AUTORIZACION DE LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACION DE CONVENIO DE TRANSACCION CON MIFEL 3 S.A., SOFOM E.R. GRUPO FINANCIERO MIFEL, RESPECTO DE JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 575/2014, JUZGADO SEXAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL EN CIUDAD DE MÉXICO. - - - - -
4. ASUNTO RELATIVO A LA AUTORIZACION DE LA SINDICO.MUNICIPAL. PARA QUE EJERCITE ACCIONES LEGALES EN RELACION CON EL CREDITO BANSI Y FIDEICOMISO BANSI. - - -
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Doce Horas con Treinta y Siete minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK, SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH Y LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALGERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ ARREOLA, EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, PORFIRIO VILLA BRITO, JIMENA JARAMILLO PÉREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, RODOLFO LIZARRAGA RELLANO, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. Secretario del Ayuntamiento, C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX. - - - - -

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto relativo a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 56 de carácter ordinaria de fecha 31 de octubre de 2017. - - - - -

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 56 de carácter ordinaria de fecha 31 de octubre de 2017, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

GUAYMAS

2015 - 2018

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 56 de carácter ordinaria de fecha 31 de octubre de 2017. -----

- - - **En cumplimiento del Punto Tres del Orden del día,** asunto referente a la autorización de la Síndico Municipal para la celebración de convenio de transacción con Mifel S.A. de C.V., SOFOM E.R Grupo Financiero MIFEL, respecto de Juicio Ordinario Mercantil Expediente 575/2014, Juzgado Sexagésimo Sexto de lo Civil en Ciudad de México. -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: *"Estuve estudiando el contrato y veo algunos detalles que me preocupan mucho, primero en el contrato no viene que va a pasar con el objeto del contrato que son las luminarias, no viene si se queda el Ayuntamiento con las luminarias, si se las vamos a regresar a MIFEL, no existieron en su mayoría pero no está estipulado, creo que falta esa cláusula de estipulación de que va a pasar con las luminarias, segundo no veo tampoco que estemos aprobando ahorita, que venga en el Orden del Día la modificación del presupuesto, si se van a pagar tres millones y pico no viene la modificación del presupuesto para hacer eso y la otra que me queda la duda es que vamos a ir a noviembre del próximo año y nosotros salimos en septiembre, si eso implica un proceso diferente o no, a nomas autorizarlo y ya y la otra es los intereses, si por alguna razón el Ayuntamiento no llega a pagar en tiempo y forma son 207 mil, 608 pesos mensuales de interés moratorios también eso me preocupa el que se está aprobando una tasa TIE que anda ahorita en 7.38+ 3 puntos por 2 veces el tanto, estaríamos aprobando 20% mensual de la letra vencida y si no es el TIE las otras opciones están peor y luego si no pagamos, automáticamente no podemos hacer nada y se cobran automáticamente por eso yo sí creo que debe de existir la cláusula de la cuestión de las lámparas y la otra que me hace ruido es que estamos aprobando nada más que fuera la Síndico la que firme el escrito, cuando creo que debe estar la firma de Usted porque también Usted es responsable legal del Ayuntamiento y eso daría más tranquilidad a nosotros como es tan buena voluntad y no estar con mortificaciones a que se pague y Usted este pendiente de que se pague mes con mes y que de una vez por todas se acabe este problema de MIFEL."* -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: *"A reservar de yo darle unas respuestas a sus inquietudes voy a solicitar el uso de la voz para el Director Jurídico del Ayuntamiento para que despeje dudas que tienen que ver estrictamente con el tema legal."* -----

- - - Acto seguido el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al Lic. Carlos Mexía Osuna, Director jurídico del H. Ayuntamiento; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes otorgar el uso de la voz al Lic. Carlos Mexía Osuna, Director jurídico del H. Ayuntamiento. -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXÍA OSUNA, Director Jurídico del H. Ayuntamiento comentó: *"Atendiendo a las dudas que tienen Regidor en cuanto a los intereses, no nos dieron opciones a otro tipo de tasa, en cuanto a lo que comenta de la propiedad ellos nos están dando la propiedad, no obstante lo anterior el contrato de arrendamiento puro y simple se trató de bienes fungibles ¿Qué quiere decir?, ya desaparecieron con el uso del tiempo, ya dieron su vida útil, eso sería el tema, en cuanto al tema de que el Presidente lo firme hoy disposición expresó que debe conocer Usted en la Ley de Gobierno y Administración Municipal donde faculta a la Síndico Municipal a que sea ella la*



que firme los convenios de transacción previa autorización de cabildo por eso se está haciendo de esa manera, no es necesario que este el Alcalde en ese tema, no sé qué otra duda tenga.” -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “En el artículo 64 dice el Presidente Municipal es responsable de ejecutar y comunicar decisiones del Ayuntamiento, es su representante legal conforme a las facultades que le confiere el Ayuntamiento, yo creo que por tranquilidad, hay que irnos al problema real porque estamos en este problema de MIFEL, no dudo de la intención que tenía el expresidente Cesar Lizárraga de pagar bien y él estuvo pagando bien, el problema es que cuando él se fue, queda Mónica Marín, ella ya deja de pagar, yo sé que el Presidente tiene intenciones de buscar otro puesto de elección popular e independiente del que se quede y llegue a interrumpir ese pago, no dudo de que él si quiera pagar, pero el problema es que va a pasar si de repente el que viene, la persona que venga deja de pagar, si me preocupa el hecho, si estuviera con las participaciones no te digo nada, porque también me queda una duda si con las participaciones se manda una carta a Tesorería del Estado diciendo mándalo directo, no me lo mandes a mí, lo que me preocupa a mi es como hacemos para que ya quede terminado esto y no dejárselo de buena voluntad a los que vengan.” -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXÍA OSUNA, Director Jurídico del H. Ayuntamiento comentó: “Efectivamente de la disposición que usted leyó establece que es el Representante Legal pero no obstante hay disposición expresa más adelante en las facultades de la Síndico, donde dice que ella es la que va a celebrar los convenios de transacción previa autorización de cabildo, luego entonces la norma Jurídica especial deroga la general tendría que ser ella; por el tema de las participaciones ¿A qué se refiere? instrumento de pago, fuente de pago, ya viene la fuente de pago ahí es con recursos propios, no es buena voluntad, es el recurso propio y se está haciendo un mecanismo de cómo pagar, lo importante aquí es la voluntad de pago del Municipio de ya resolver de una vez por todas este asunto que ha venido administración tras administración.” -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Podemos hacer lo siguiente, en aras de si dejar la certeza a que esto culmine en esta administración y lo que sí podemos hacer para el presupuesto del próximo año 2018, acordar las partidas, dar las suficiencias necesarias para que esto quede cubierto a Septiembre 2018, yo creo que podemos en esos sentidos que quede asentado en acta que seamos muy cuidadosos, esta una Comisión de Hacienda, usted también Síndico quiere participar , lo comento, tiene una inquietud también a dejar claro en la propia comisión de Hacienda creo que en ese sentido podemos hacer todo el esfuerzo para no dejar las herencias que mal han acostumbrado dejarnos a los Guaymenses y que nos tienen en estas condiciones.” -----

- - - En uso de la voz la C. MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH, Síndico Municipal comentó: “Yo comentaba mi inquietud de cómo vamos a asegurar este pago, tenemos la voluntad ahorita ya hablamos de la responsabilidad que nos toca en esta administración de hacer lo propio con este caso de MIFEL, es cuestión de si queremos o no lo comentábamos hace rato, pero si pedirle el apoyo a la Comisión de Hacienda que al mes con mes jalemos al Tesorero, podemos estar en una reunión asegurando este pago, porque la buena voluntad como dicen todos la tenemos, viendo la manera de cómo podemos cerrar más el candado y como dice ahorita de cumplir en lo que nos corresponde en esta administración para la tranquilidad de todos, yo lo dije en

GUAYMAS
2015 - 2018

un momento voy a dar la cara, voy a dar la firma, pero finalmente es el Ayuntamiento al que estamos autorizando que se haga esto para cumplir responsablemente con el tema y finiquitar. -----

- - - En uso de la voz el C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, Regidor Propietario comentó: "Decía Mexia de un mecanismo de abrir una cuenta en el mismo banco y dejar un depósito para que esté garantizado el pago y el depósito, pago y depósito para también darles una tranquilidad de pago creo que esto sería muy bueno." -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Por adelantado." -----

- - - En uso de la voz el C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, Regidor Propietario comentó: "Yo de verdad celebro que hoy; este día hagamos esta sesión de cabildo y que finalmente le demos fin a este problema que nos tiene de verdad en una situación financiera mal, porque tenemos 32 millones de pesos que no puede hacer uso el Municipio de él, hoy celebrando este convenio y dándole a la Síndico Municipal, este poder para que ella vaya y haga este contrato de pago como bien decía Marco Ulloa nos explicó el Lic. Mexia que se deja en una cuenta el pago asegurado y otro mes más, el convenio se habla de que vamos a pagar 2 meses después pero igual ya ahorita lo acaba de confirmar Usted de que vamos hacer el esfuerzo que sea hasta septiembre 2018 y la verdad se celebró porque entonces nos va a dar una solvencia mejor al Municipio y mejores condiciones estaba viendo una nota periodística, hace mención del Ayuntamiento de Empalme, en este momento tiene 3 quincenas que no puede pagarle al Municipio a Regidores, Funcionarios y empleados del Municipio, nosotros aún no caemos en esa situación, si no resolvemos este asunto de MIFEL, entonces pudiéramos caer en esa situación, se nos complicaría muy difícilmente a nosotros la verdad celebro que se de esto y que nosotros como Municipio podemos, como administración 2015-2018 podemos hacer frente y dar una respuesta y solución a esta problemática." -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Lo que no se han visualizado son las responsabilidades que pueden caer en el sentido de los recursos federales congelados, estamos hablando del ramo 33, estamos hablando de FORTASEG y el castigo para el Municipio de Guaymas sería severo, de no cumplir de no ejercer y por el contrario tener que hacer una devolución el 31 de Diciembre del recurso que no cuentas con él y que en lo sucesivo para el 2018 como vendría este presupuesto, posiblemente perder el FORTASEG, posiblemente recorte en el tema del ramo 33 muy lamentablemente para los Guaymenses, si de por sí." - - -

- - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Igual en la misma sintonía de los compañeros era uno de los temas que venía preocupando el dejar una herencia, una deuda, que bueno que ya quedó asentado en actas, que se contempló para un presupuesto que quede como un tema resuelto de esta Administración, en ese sentido, igual aplaudo que se lleve de manera responsable una solución para el tema, nomás Señor Presidente, aprovechando que está ahorita, lo que solicitábamos el día de ayer, hoy se nos dió una explicación de los 14 millones que se hablaban por parte de una Comisión Especial que se creó, pero usted no estuvo presente para darnos la explicación de los 15 millones que logró negociar, ya un millón más un millón menos, quiero dejar en claro mi postura, lo voy a votar a favor porque definitivamente 1 millón no se compara con 19 que están viniéndose en un acuerdo de pago, pero de informar que no son 15 los que se van a pagar, son 17 millones 200, los que se van a pagar entonces, si en algún momento nos



quieren dar la explicación de los 15 millones en que vario, el 15 por el 14 pues en espera de; muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Creo que usted conoce de esos temas sobre que tienen IVA por eso se eleva, no hay un aumento de 1 millón, tampoco hubo un documento de por medio en las negociaciones son verbales, hasta poder acordar de hecho era 16 millones de pesos, dar 4 millones de anticipo, en un momento se fijó el 14, 4 y 10 no era la posibilidad del Ayuntamiento al final de cuentas, de 16 quedara en 15, pero sobretodo son 19 millones menos eran 34 más IVA también la sentencia." -----

- - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Lo comento porque la información que se nos dió por parte de una Comisión Especial ahorita fue diferente, incluso hubo cruce de información entre los mismos integrantes de la Comisión y era una postura que se contrae a la que está diciendo Usted." -----

- - - En uso de la voz el C. EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA, Regidor Propietario comentó: "Nosotros presidimos la Comisión Especial, ayer tuvimos una plática el Alcalde y yo respecto a ese mismo tema lejos de acordar que fueran políticas, Alcalde; yo lo único que fui ayer era para hacer la aclaración de que sí tuvimos una propuesta de 14 millones de pesos, pero no tuvimos los recursos necesarios para hacer frente a esa propuesta, ya estuvimos hablando ahorita desde las 9 de la mañana lo mismo yo opino que lejos de haber tenido una propuesta verbal o no verbal creo yo pertinente decir que dicha propuesta de los 14 no prospero, no por alguna otra razón que haya sido extraña o por debajo de la mesa, simplemente no tuvimos los recursos, los 4 millones de pesos que nos solicitaban para dar ese anticipo a 14 obviamente los 14 también tenían IVA, hay que hacer esa aclaración y de igual manera ahorita fueron 15 y se dieron 3 de enganche, si quiero dejar bien en claro y bien enfático que aquí tuvimos propuesta de 14 nada más, es todo el trabajo de la Comisión si funciona y de hecho aquí tengo un dictamen mismo que si quisiera que se tomara en cuenta cuando se desintegre dicha Comisión para dictaminar y al mismo tiempo votar para que se desintegra dicha Comisión ya que su función ha caducado." -----

- - - En uso de la voz el C. ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, Regidor Propietario comentó: "Estamos viviendo una realidad un compromiso que es ineludible que hay que pagar sin embargo su origen de financiamiento como su aplicación es de dudosa prioridad, comprendemos y comprendo y considero correcto pagar lo que se debe pero con la salvedad de que este posiblemente quebranto financiero de administraciones pasadas se investiga fondo a fondo por el ISAF del Estado de Sonora, mi voto a favor avala para reestructurar los dineros sustraídos por administraciones pasadas que fueron malas y que están en boca de todos, yo creo que el padre tiempo nos dará la razón, por este voto que le voy a dar mi voto va a ser de aprobado." -----

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: "Alcalde retomando el tema que menciona Usted sobre el convenio de palabra si bien es cierto entiendo que banca MIFEL no es una empresa con la que se pueda hacer tratos de palabra, si regresamos con una conversación y un arreglo de 14 millones, supongo que Usted si es un hombre de palabra estoy casi segura de ello, estuvimos aquí sentados los miembros integrantes de la Comisión Especial con Usted donde le planteamos la propuesta de los 14 millones creo que si lo recuerda, Usted quedó de platicar con el Tesorero hacer aseveraciones conversiones lo que tuviera que hacer y se comprometió en regresar con nosotros como Comisión para hacer ya la propuesta a cabildo por



2015 - 2018

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

escrito de los 14 millones de pesos, la última vez que lo vimos después de nuestra visita a la ciudad de México eso fué el convenio con usted, Usted acordó buscarnos, para ver cuál era el resultado de su conversación con el Tesorero, nunca tuvimos una respuesta y después de eso usted viaja a la ciudad de México y ya regreso con una propuesta de 15 millones solo para dejar muy en claro que el tema de un convenio de palabra con usted sí se dió, hubo incumplimiento ¿Por qué? no sabemos pero existió como punto número uno; punto numero dos, el tema de las cuentas que están embargadas en el ramo 33 y el FORTASEG, si es muy importante que quede asentado en el acta que las 5 personas que estuvimos en la ciudad de México, que ahora desafortunadamente 2 de los integrantes ya lo niegan pero el abogado y el expediente demuestra que hubo omisión por parte del área jurídica del Ayuntamiento, jurídico tuvo 15 días para proteger las cuentas más sin embargo no lo hizo, estamos hablando de una omiso y de un caso que es muy claro no sé si es falta de responsabilidad, falta de tiempo lo que sea, pero enfrente de los 5 integrantes que estuvimos en la Ciudad de México no me dejan mentir ustedes dos, el abogado reclamo y le dijo que él tuvo su tiempo, su término para hacer una contestación y proteger las cuentas y en el expediente si Usted lo lee también ahí viene que se venció el término, creo que en ese sentido si hay que ser muy claros con las omisiones que ha tenido también este Ayuntamiento y como parte número 3 se habla que obviamente debe de estar contemplado en el presupuesto de egresos el pago, es un convenio que tiene mucho riesgo en el tema del incumplimiento obviamente el Ayuntamiento saldría perdiendo mi pregunta es para usted y para el Tesorero y ojala hubieran estado otros funcionarios de la administración ¿van a reducir el gasto de la Administración? volvemos al tema de la nómina, el gasto que se hace durante todo el año con personal que no tiene mayor función en el Ayuntamiento, que pudiera desaparecer o que tal vez ya cumplió su término, ¿Podrían ustedes hablar de una liquidación? porque yo no veo cómo vamos a trabajar el año que viene, ya las participaciones se están comprometiendo, por así decirlo con este compromiso que se tiene que pagar, lo están contemplando que se va a reducir el gasto y retomando también lo que comenta PIN, el tema de los 14 o 15 millones que maneja en comunicado de prensa un compañero Regidor, nunca nos quedó claro porque usted dice que es un tema político pero yo creo que hay que predicar con el ejemplo, lo manejaba como tema político y en la reunión informativa de MIFEL, nosotros no fuimos convocados, únicamente estuvieron los regidores del PAN, estuvo Marcos Ulloa, Profesor Guzmán a nosotros como Regidores del PRI no nos convocaron y tampoco al compañero Porfirio, habría que definir quien maneja la mesa de aquí con tema político o que nos explicaran porque en esa reunión no fuimos convocados como regidores, donde ustedes explicaron porque 14 millones nos fuimos a 15." -----
- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "La reunión informativa que se llevó a cabo con ustedes como lo decía, es muy claro yo estaba en espera de ser atendido en banca MIFEL precisamente por un nivel de jerárquico superior a la Dirección Jurídica y así fue, fue por el propio Director fiduciario ¿Por qué?, porque en ningún momento aceptaba MIFEL menos de 4 millones de anticipo y esa era la complicación al Municipio, ustedes también hicieron el argumento de que iban a atenderse con el Secretario de Hacienda del Estado para buscar los recursos de los 4 millones de pesos, ese fue el acuerdo principal, ya fuera con los prediales que todavía adeuda el Gobierno del Estado o que bien pudiera ser con un adelanto de participaciones lo cual pues tampoco tuvo éxito, entendible, al final de cuentas no es una obligación del Estado, sin embargo también



visitaron a la Diputada Federal y fue la misma historia no hubo éxito, en el Municipio de Guaymas, el tema es económico y ustedes lo conocen, no interrumpa en principio, aquí se le respeta, en segundo término, los 15 millones, los 14, los 16, los 34 en todo momento son negociables, eso fué a lo que se acudió a hacer una negociación, no había ningún documento signado en el cual ya se había preestablecido si iban a ser 16, 14, 13 la cantidad que hubiera sido y en todo momento el jurídico era en lo que estaba el estira y afloja, de reducir incluso a 12 millones, es un juicio que tiene desde 2013, que deriva de un incumplimiento de la administración anterior, en una clausula muy específica del contrato de crédito con BANSI, si ahí se hubiera cumplido con el pago, no estarían los Guaymenses padeciendo y esta administración con esa situación, que quieran desviar , que quieran estar engañando, que traigan su parafernalia es otro asunto.” -----

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: “No falte al respeto al Cabildo, nosotros no, nos expresamos así de lo que Usted dice en sus argumentos, tenga más respeto, el argumento que yo digo es válido y como tal se tiene que manejar, nomás falta que me diga que no es la verdad.” -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Es igual de valido que no pudieron obtener los recursos del Gobierno del Estado como ustedes lo aseguraban al final de cuentas.” -----

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: “No es un tema político, el principal que lo maneja como tema político es usted, ojala se dé cuenta.” -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “Ahorita nos entregaron unos documentos parte yó desconocía y donde voy a demostrar que no es un tema político, ustedes se han dedicado a echarle la culpa a la Administración pasada de una culpa que realmente la tiene la Administración de Cesar Lizárraga, dicen en el punto F del acuerdo, si lo pueden leer compañeros para que no digan que estoy inventando y se pongan históricos como cierta persona, en virtud de lo anterior con fecha de 10 de Diciembre de 2012, se publicó en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el que se autoriza al Municipio de Guaymas, Sonora para que por conducto del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal se gestione y contrate un financiamiento a través de la figura de crédito hasta por la cantidad de 365 millones de pesos, más comisiones , honorarios ,gastos de reestructuración, intereses y demás gastos, costos más el valor agregado IVA, correspondiente que se pudiera generar dicha contratación a una entidad financiera Mexicana, inclusive sociedades financieras de objeto múltiple, así como para los recursos que se obtengan del financiamiento autorizado se destinen, hasta la cantidad de 50 millones de pesos para el prepago de la deuda publica actual del Municipio como reestructura y/o refinanciamiento de la misma y que se deriva solamente para eso del crédito contratado con Banca Mercantil del Norte S.A. , Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, solamente está autorizando, luego dice el ejercicio 2007 hasta la cantidad de 315 millones para inversión pública productividad, no está autorizando en ningún momento el decreto que ustedes nos entregaron ahorita que se pague MIFEL, no se podía pagar MIFEL porque lo único que está autorizado es que se paguen deuda de 50 millones a Banorte aquí lo dice la documentación que usted nos está entregando, el que miente fué otro si lo pusieron en un contrato, como le dije ahorita no estamos hablando de la cláusula es como si Usted me promete ahorita un millón de pesos para mi museo pues no quiere decir que me lo va a dar porque tiene que

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

GUAYMAS

2015 - 2018

pasar por aquí, el Congreso es lo que autoriza, no se podía hacer fuera del Congreso, hay que recordar que el crédito de Banca MIFEL no paso por el congreso y por eso está observando por el ISAF, como un crédito irregular, no estamos alegando de quien fué la culpa, de quién no, en estos papeles que usted nos entrega, yo no veo el contrato, no he visto donde diga MIFEL, voy a seguir buscando donde dice MIFEL pero independientemente, lo que cuenta es la autorización del cabildo que fué en el mismo sentido y del Congreso, pero fué el mismo Congreso, Cabildo el que autorizo solamente 50 millones para el pago de Banorte." -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXÍA OSUNA, Director Jurídico del H. Ayuntamiento comentó: "Es el contrato de crédito celebrado con BANSI, clausula segunda relativa a disposición, está inscrito en Registro de Deuda Pública Federal, Estatal y Municipal; segunda disposición el Municipio podrá disponer del crédito que se le otorga a partir de la fecha firma de este contrato y dentro de un plazo de disposición que vence precisamente en la fecha límite de disposición, mediante la entrega de uno o varios pagares suscritos por el Municipio a la orden de BANSI con las características señaladas en el artículo 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, los que se suscribirán como comprobantes de su adeudo y cuya entrega no se considera como pago, además se deberá contar o cumplir con todas y cada una de las condiciones previas para la disposición del presente crédito previstas más adelante en esta misma clausula y me remito al inciso d) del contrato que también leyó el Regidor Uribe de las disposiciones que del crédito BANSI, realice el Municipio, en este mismo acto autoriza e instruye al fiduciario, Fidecomiso BANSI, para que por cuenta y Orden del Municipio, reciba y resguarde el Monto total de las disposiciones hasta que el Municipio acredite fehacientemente con comprobante de pago y/o carta finiquito de Fiduciario que liquido el adeudo que actualmente tiene con la sociedad MIFEL S.A. de C.V. Sociedad financiera de Objeto Múltiple , entidad Regulada Grupo Financiero MIFEL en su carácter de arrendadora derivada de la celebración de contrato de Arrendamiento puro identificado como AP-49664-2 de fecha 14 de mayo de 2010 y una vez debidamente acreditado lo anterior el fiduciario realice lo siguiente, constituya el fondo de reserva en el Fidecomiso BANSI el cual deberá permanecer durante la vigencia del contrato y para los fines que el mismo se establece, el pago total del crédito BANORTE para la cual el Municipio deberá emitir una carta membretada dirigida al fiduciario en la cual señala el saldo total a pagar, los datos de identificación del crédito que se liquidará debiéndose acompañar por un estado de cuenta emitido por el acreditante de dicho crédito, por ultimo libere las cantidades restantes para ser destinados precisamente en los objetos destinados a la cláusula primera de este contrato luego entonces más claro ni el agua." -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "Si se hubiera pagado MIFEL, aun cuando el Congreso no lo toma en cuenta ¿Qué hubiera pasado? ¿No hubiéramos incurrido en un delito? el crédito estaba autorizado para pagar a Banorte solamente." -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "No nos enredemos le voy a ser muy claro con el comentario que le voy a hacer, si efectivamente el crédito no era para pagar a MIFEL, absolutamente que no era para inversión pública productiva pero para poder obtener el crédito de los 315, 365 y ojala sume usted el total de las amortizaciones que hay que pagar a BANSI por qué no da ni 315 ni 365 y así está registrado en deuda Pública, Federal, Estatal y Municipal son 400 millones de pesos, está plagado de irregularidades el contrato para que el Banco BANSI



le pudiera haber entregado el fidecomiso los 315 millones de pesos al Municipio, primero tenía que demostrarles que había liquidado a Banca MIFEL ese es el incumplimiento de Contrato que está sujeto a Nulidad ¿Por qué? porque ha sido un atraco para nosotros los Guaymenses, porque esa es precisamente la situación financiera y económica que tiene hundido a este municipio, no puedes operar , cuando estas sobre endeudado todavía el ISAF a finales de 2012 fue muy claro en lo que emitió para el Municipio de Guaymas que era completamente insolvente y que los créditos y todos los compromisos que tenían adquiridos, era necesario que los mejorara, no estemos buscando los detalles que no son simple y sencillamente el Congreso autorizó a ir en busca de crédito perfectamente el cual se contrató y no es pecado pedir prestado y un ente gubernamental no tiene más de dos sopas para hacerse de recursos deuda e impuestos, bien, estamos claros , pero nunca les dijeron háganlo mal, nunca les dijeron hagan lo que no se debe, a los Guaymenses no hay que engañarlos, esa es la realidad, que tiene nuestro Municipio.” -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “No estamos engañando, estamos diciendo lo que dice aquí, aquí dice que solamente se autorizó pagar 50 millones.” -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Eso desvía y engaña Regidor, pero viene más artículos.” - - -

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “Yo estoy hablando del decreto del Gobierno del Estado que es el que cuenta, es como si nosotros lo autorizamos a pedir un crédito y salga con otra cosa.” -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Te condicione para que te pudiera entregar el dinero le pagarás a MIFEL.” -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: “Eso lo puso el Banco no el Congreso, el Congreso aquí dice 50 millones a Banorte solamente.” -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Por eso hay que demandar a BANSI precisamente.” -----

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: “Presidente una observaciones Usted dice a los Guaymenses no hay que engañarlos, le recuerdo que la contratación de las luminarias se hizo de forma irregular, porque no pasó por el Congreso en una administración Panista aunque les duela, fué de origen el contrato de origen de vienes mal, ustedes lo han dicho no es la administración pasada es la administración de Cesar Lizarraga y era panista, hay que aclarar, no es la administración pasada dígalo como es PAN también, no venga aquí con que la pasada, desde que entramos estamos oyendo que la pasada y desde inicio la contratación de las iluminarias que nunca estuvieron aquí en Guaymas ni siquiera paso por Congreso que no se les olvide.” -----

- - - En uso de la voz el C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, Regidor Propietario comentó: “A mí la verdad me decepciona mucho escuchar de su voz presidente, el esfuerzo que ustedes están haciendo, cuando aquí todos los que estamos, deberíamos de estar viendo por los intereses de Guaymas, se formó una comisión especial que tenía una tarea de resolver, los trabajos de la gestión de los recursos aquí le planteamos las ideas de como pensaba esa comisión hacerse de recursos para cubrir ese compromiso, cuando salimos de aquí al otro día nos enteramos a través del Profesor Guzmán que se había redactado una carta firmada por usted solicitando al Secretario de Hacienda el pago de impuestos prediales que habían estado pendientes, cuando era una iniciativa

GUAYMAS

2015 - 2018

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

que venía de esta Comisión Especial y si es cierto, hicimos la gestión de los recursos ante Hacienda y me le acerque al Secretario de Hacienda Estatal para pedirle la audiencia y explicarle cómo estaba la situación y ver la posibilidad de recuperar los recursos que habían quedado pendientes de pago para cubrir este adeudo y Usted estuvo enterado de eso, a pesar de eso a pesar de que estábamos haciendo la gestión nosotros fue a México a ver este tema, entonces, la gestión que estábamos haciendo no había concluido, concluyó en el momento en que yo recibí un correo electrónico donde me decían que se estaba negociando ya, con Usted, cuando ya teníamos una negociación previa, desde entonces fué cuando yo dije pues me hago a un lado y dejo de preocuparme por tratar de resolver este tema y nos pusieron ahí que teníamos que ponernos de acuerdo porque ellos no sabían quién era la persona que iba a ir a negociar, entonces a partir de ese momento fué cuando nos hicimos a un lado pero el esfuerzo lo que hicimos de tratar de conseguir los recursos.” -----

- - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: “Vuelvo con lo mismo, las formas Sr. Presidente si se busca el apoyo del Estado de Diputados de que les toque o no les toque creo que se está haciendo un esfuerzo meritorio de una comisión o de un alcalde en buscar negociaciones, tenemos un tema ya a resolver por el cual ya estamos a punto de finiquitar con una responsabilidades una, dos o tres administraciones pasadas de quien sea culpa, tenemos ahorita la posibilidad de darle solución, hay que hacerlo de manera responsable, aquí el tema es la falta de información no se han dado las informaciones correctas, no se han dado informaciones completas en ninguno de los casos, ayer se pedía en la reunión ordinaria lo citaba, nos van a querer dar el cuarto para la hora la información, nos entregan un contrato, nos lo quieren explicar en 15, 20 minutos, media hora, 1 hora antes de la sesión, seguimos con los mismos temas al final del día es la falta de información, este tema de los 14 millones de pesos de la Comisión lo conocíamos todos en una mesa hasta el día de hoy, el tema de los 15 millones de pesos no nos lo plateo, ni nos ha planteado Usted en que se basa esa negociación, pero si tuvo la delicadeza de citar a todos los empresarios del puerto para informarlos, creo que primero debía informarle al Cabildo y después empezar a emprender acciones para ver una forma de recaudar, no demerito que se haya llevado a cabo una reunión con empresarios al final de cuenta son los que en un momento dado manejan temas de recaudación para Guaymas, creo yo que el tema aquí son las formas, al final de cuentas de quién haya sido la culpa tenemos ahorita la posibilidad y responsabilidad de resolver de una manera responsable y es en lo que tenemos que avocarnos yo creo que el estarle dando vueltas a quién lo hizo o quién faltó, yo creo que es estar perdiendo el tiempo, al final de cuentas ya está muy trillado el tema y pues seguimos en lo mismo no resolvemos.” -----

- - - En uso de la voz el C. PORFIRIO VILLA BRITO, Regidor Propietario comentó: “Nada más para decir que igual en otras ocasiones pues el que se friega es Guaymas, sabemos que igual en la administración del Bebo hubo un acuerdo fraudulento por algunas luminarias que le costó a Guaymas, tenemos la situación de PASA que la seguimos pagando, esta lo del préstamo millonario del Otto estamos pagando, está un asunto del Cesar, el problema de los radios que se aprobó hace como dos meses, un convenio de pago con la empresa donde estamos pagando un asunto que dejo mal el Cesar Lizárraga y ahora tenemos este asunto de MIFEL, si bien es cierto hay una serie de irregularidades, por parte del Cesar de parte de Monica Marín, de parte de la administración pasada, sabemos que tenemos una responsabilidad de llegar a



un fin o a un resultado de esta situación y yo creo que no le podemos seguir heredando deudas al Municipio de Guaymas a las siguientes administraciones independientes de quien venga, creo que la postura más responsable es empezar a resolver asuntos, a mí si me gustaría que se viera la posibilidad Presidente sabemos que hay algunas denuncias en contra de integrantes de la administración pasada, no sabemos cuál vaya a ser el resultado todavía, sabemos que hay en contra de la administración del Cesar Lizárraga hay incluso sanciones por daño patrimonial por todos los desmanes que hizo y no ha habido la manera de recuperar esos recursos, hasta donde yo sé la situación de Oscar Rodríguez Arguelles que se le destituyo de la posición que tenía por los manejos en su dependencia a nosotros nos dijo el Contralor que hay formas que dependen de Tesorería para poder hacer que los ex funcionarios que tienen adeudados o que le ocasionan algún daño patrimonial al Municipio hay formas para cobrarles para hacerles que paguen esos recursos, incluso llegando hasta el embargo, a mí se me hace que por los daños que hemos padecido pues ya por no mencionar a administraciones más antiguas todavía, pero bueno en las administraciones recientes creo que habría que ver cómo empezar a aplicarle el hacer que cumplan, tanto a Cesar Lizárraga a Mónica Marín y obviamente esperar el resultado de todos los procedimientos que se estén llevando a cabo en contra de la Administración pasada, a mí me hubiera gustado que la comisión especial que fué creada a propuesta suya hubiese rendido un informe antes de la votación de este punto el día de hoy, que era lo correcto independientemente de los 14 o 15 millones como fuera pero ellos tendrían que haber concluido con un dictamen sobre la situación, sobre lo que ellos fueron a platicar con representantes de esta empresa y obviamente ver la postura en cuanto a los 15 millones de pesos, yo creo que el único punto favorable que miramos a todo esto es que al final de cuentas en vez de pagar casi 35 millones de pesos a lo que estábamos condenados se llegó a un acuerdo de por lo menos poder pagar 15 millones de pesos, yo creo que habría que tratar de ser responsables en cuanto a poder cubrir con ese convenio, poderle quitar deudas al Municipio de Guaymas, a futuras administraciones, creo que si es importante la responsabilidad, creo que yo así como se creó una Comisión Especial para lo de MIFEL y que de alguna u otra forma tiene que ver con este otro asunto también sería importante una Comisión Especial que investigue los recursos del préstamo de Otto de la administración pasada, para ver en que obras se destinaron dónde quedaron esos recursos, sabemos que la justificación que dieron de proyectos de construcción de plantas desaladoras, lo del Mercado de Mariscos pavimentaciones diversas, Blvd. el vigía , muchas obras que nunca las vimos o que sabemos que los recursos llegaron de otra parte y no precisamente de este préstamo, yo creo que habría que buscar la forma de que se aclare, dejarle a los Guaymenses clara la situación de donde quedaron los recursos de la administración pasada de ese préstamo y que de ahí se debió de haber cubierto el convenio con MIFEL, entonces Presidente, nada más salir de esto compañeros Regidores y nada más señalar por ultimo también el desacuerdo por las formas, creo que la comisión explicaron, sobre todo Enrique Hudson, siempre en la mejor disposición de explicarnos a los Regidores sobre lo acordado en la Ciudad de México, pero nunca escuchamos una postura de lo acordado de Usted para con nosotros, con todos los Regidores, son válidas las reuniones con una parte de los Regidores pero que este punto ameritaba que si no podíamos estar juntos en la misma reunión, bueno hacer otra reunión y explicarles a los que no fuimos convocados a esa primera reunión, así como se les explicó a ellos, se les explicó un grupo de empresarios de Guaymas todos merecíamos la misma explicación hago un

GUAYMAS

2015 - 2018

15/05/2018

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

llamado a la cuestión de las formas, creo que la mayoría estamos en la mejor disposición de terminar y de solucionar este asunto aunque no nos guste, porque en lo personal no me gusta, arreglarle un asunto a alguien que fué irresponsable desde la Administración del Cesar, la administración pasada, donde nosotros vamos a correr con esta carga, entonces Presidente nada más un llamado eso, al respeto a las formas." -----

- - - En uso de la voz el C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, Regidor Propietario comentó: "Efectivamente a nosotros nos corresponde resolverle los problemas a las administraciones anteriores, sobre todo pensando en Guaymas, estaba viendo la tabla de amortizaciones en la letra 240 vamos a pagar 5 millones de pesos mensuales con la captación que tiene la administración se imaginan quiere decir que lo feo de esto todavía no lo hemos visto, ahorita estamos pagando letras de 70 mil pesos pero las ultimas serán de más de 5 millones de pesos, de ese nivel fue el atraco de que fue víctima este pueblo adelante vayamos a buscarle solución al problemas y celebro que se haya llegado a un acuerdo." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Dieciocho Votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK en los términos siguientes: -----

- - - **ÚNICO.-** Se autoriza a la C. Síndico Municipal para la celebración de Convenio de Transacción con Mifel S.A. de C.V., SOFOM E.R Grupo Financiero MIFEL, respecto de Juicio Ordinario Mercantil expediente 575/2014, Juzgado Sexagésimo Sexto de lo civil en Ciudad de México. -----

- - - Contándose con dos votos en contra de los C.C. JIMENA JARAMILLO PEREZ y ALFONSO URIBE CORONA, Regidores Propietarios. -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Antes de dar inicio al siguiente punto solicito su autorización para que a partir de este momento se celebró la presente sesión de manera privada como lo establece el artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** No se aprueba por contar con 12 votos a favor y no cumplir con los votos necesarios como lo establece el artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

- - - Contandose con siete votos en contra de los C.C. ALFONSO URIBE CORONA, ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA, GABRIEL RAÚL SANCHEZ ALMEIDA, JIMENA JARAMILLO PEREZ, PORFIRIO VILLA BRITO y RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO, Regidores Propietarios; así como una abstención del C. ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, Regidor Propietario. -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "No se autoriza la sesión privada solicito la participación del Lic. Mexía nuevamente." -----

- - Acto seguido el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al Lic. Carlos Mexía Osuna, Director jurídico del H. Ayuntamiento; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte



votos presentes otorgar el uso de la voz al Lic. Carlos Mexía Osuna, Director jurídico del H. Ayuntamiento. -----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXÍA OSUNA, Director Jurídico del H. Ayuntamiento comentó: "El día de ayer se tomó un acuerdo por parte del comité de transparencia en el que se reserva la información que se tome a partir del siguiente punto del orden del día, se reserva como información pública en términos del artículo 96 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública que a la letra dice lo siguiente: Los sujetos obligados por conducto de los titulares de sus áreas podrán restringir excepcionalmente información pública en su poder cuando por razones de interés público en su poder cuando por razones de interés publicas esta deba de ser reservada hasta por 5 años en razón de su publicación pudiera generar cualquiera de los siguientes supuestos, me remito a la fracción sexta, vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los expedientes administrativos seguidos en forma de Juicio en tanto no causen estado como el siguiente punto del Orden del Día y las discusiones que ahí se van a ventilar se refieren a acciones legales de suma de trascendencia del Municipio es por ello que se reservó esa información por tanto no puede ser publica y por tanto los medios de información pública no pueden estar presentes en la sesión de Cabildo." -----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "¿Quién conforma ese comité?"-----

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXÍA OSUNA, Director Jurídico del H. Ayuntamiento comentó: "Lo conforma la encargada de la unidad ya está pasado por cabildo es por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública." -

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "Creo que esa Ley no puede estar por encima de la Ley de Gobierno."

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXÍA OSUNA, Director Jurídico del H. Ayuntamiento comentó: "Es una Ley, están al mismo nivel, esta ese acuerdo se los estoy leyendo, es un acuerdo tomado por un Órgano de la Administración Municipal, es una Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública que está restringida esa información ¿Por qué? porque obviamente no se puede salir a la luz pública lo que se va a discutir aquí."-----

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "A mí me vale gorro si demandan o no a BANSI, a mí lo que me preocupa mucho, que por venganzas personales, metamos a otro juicio al Ayuntamiento, donde BANSI va a responder y se va amparar con el Decreto del Congreso, va a decir el Congreso autorizo solamente a pagar 50 millones, no se podía pagar , vamos a perder ese juicio, lo que no quieren es que se sepa que nos van a meter en otra danza otra vez, a volver a bailar, a que le vuelva a costar , gastos y costos al Ayuntamiento después si van a demandar a la administración pasada demándelos, no hay ningún problema, si hay elementos háganlo, no nos estamos negando a eso, lo que si nos estamos negando es que por caprichos personales, como fue que no se reestructura la deuda, volvemos otra vez a otro juicio, estamos saliendo de uno, estamos votando salir de uno por fin y ahí vamos a otro, yo creo que lo que están haciendo es como cuando querían traer a Protección Civil para que desalojar la sala, porque se iba a hacer cuando ni siquiera había un investigación de cómo estaban las vigas, yo creo que en vez de abonar en vez de ayudar está afectando, si ahorita el Señor Presidente ya dió la explicación de porqué ya se quedaron dentro ya dió la explicación de porqué pues vamos votándolo nomas y ya."-----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Es necesario hacerlo de esa manera porque si usted brinda la información, que no debe brindar que ya se reservó ante



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

transparencia, usted va a incurrir en un delito para que lo tenga presente, se sometió a votación, no hay dos terceras partes, ustedes deben estar enterados cual es el motivo única y exclusivamente, sus desacuerdos, son sus desacuerdos, Regidor se respetan, aquí no quiera cambiarle la mentalidad a los demás, si el resto en pleno aprueba por mayoría adelante y si no lo aprueba al final de cuentas para eso es esta mesa, no quiera disponer usted por las mayorías es un respeto que merecen todos los demás. - - - - -

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: *"En el tema de la demanda de MIFEL, el expediente lo tenía el abogado, no vamos a votar el cómo se va a demandar, vamos a votar si se demanda o no es todo, no entiendo porque buscar elementos legaloides para no hacer las cosas abiertas y públicas como debe de ser."* - - - - -

- - - **En cumplimiento del Punto Cuatro del Orden del día**, asunto relativo a la autorización de la Síndico Municipal para que ejercite acciones legales en relación con el crédito BANSI y fideicomiso BANSI. - - - - -

- - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Quince Votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK en los términos siguientes: - - - - -

- - - **ÚNICO.-** Se autoriza a la C. Síndico Municipal para que ejercite acciones legales en relación con el crédito BANSI y fideicomiso BANSI. - - - - -

- - - Contándose con dos votos en contra de los C.C. JIMENA JARAMILLO PEREZ y ALFONSO URIBE CORONA, Regidores Propietarios; así como tres abstenciones de los C.C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA Y GABRIEL RAÚL SANCHEZ ALMEIDA, Regidores propietarios. - - - - -

- - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: *"Comentar la postura de su servidor en abstenerse es por falta de información el tema, para otorgamiento de poder a la Sindico, ya se comentó con la Síndico y nos daba la razón, muchos cuestionamientos que se estuvieron haciendo por parte de su servidor lo comento ella misma, a mí me fueron aclarados, también debieron de habérselo aclarado a ustedes como Regidores creo que atendiendo a sus palabras, ojala en algún momento nos lo aclaren para poder emitir una postura, no estamos en contra de que se ejerza alguna acción legal por parte del Ayuntamiento, creo que debemos de ser muy responsables de la situación que comentaba en la previa que hubo ahorita, hay que medir los alcances legales de las acciones que podamos emprender para que no se conviertan en una carga para el Ayuntamiento en caso de que se nos reviertan."* - - - - -

- - - En uso de la voz el C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, Regidor Propietario comentó: *"Yo también quiero opinar el sentido de mi voto fué abstención, coincido con Raúl es demasiada la información que nos están entregando en tan poco tiempo como para poder analizarla y emitir un voto, platicábamos con el Licenciado Mexia y nos estaba asegurando un éxito del 99% que esto no se iba a revertir pero ese 1% conocido como la Ley de Morphy, en el caso de que sucediera ¿Qué implicaciones tendría para el Ayuntamiento? y ese impacto a lo mejor no lo hemos calculado y calcularlo al cuarto para las 15 está muy complicado yo por eso me abstengo le dedicaré su tiempo más adelante y ya después veré pero ahorita no puedo votar a favor o en contra."* - - - - -



- - - En uso de la voz el C. EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA, Regidor Propietario comentó: "Mi abstención de igual manera, estamos cerrando un juicio para agarrar un juicio de nueva cuenta, en el juicio pasado el dictamen se nos entregó ahorita, no estoy muy de acuerdo pero queremos que Guaymas ya salga de este problema y no dejarle problemas futuros a la siguiente administración pero en este también se nos entregó a última hora, es demasiada información para digerir y de igual manera tiene que haber algún tipo de repercusiones en caso de que no nos veamos beneficiados en ganar dicha demanda por eso me abstengo." -----

- - - En uso de la voz el C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, Regidor Propietario comentó: "Yo voto a favor, porque lo que paso en la administración pasada fue un verdadero atraco el que le hicieron a Guaymas no hablamos de los 400 millones, también hubo recurso Federal etiquetado en obra pública que tampoco nos dieron una explicación en que se invirtió, este caso, creo que hemos tenido más de dos años como Regidores y creo que teníamos información desde el primer día que llegamos y ahorita exigir información creo que no se vale, este punto lo hemos estado viendo desde el primer día que llegamos, es mediático, político, hace rato escuche a Porfirio que nos expliquen realmente en que se utilizó el crédito de los 300, casi 400 millones de pesos, porque lo que dijo Otto Claussen en lo que lo iba a poner, pues no hemos visto nada de obra pública ahí, absolutamente nada, yo estoy de acuerdo que se exhiba hasta sus últimas consecuencias que paso con ese dinero y que paso con el dinero etiquetado que tanto dijeron que con notario público dejaron y esas gentes que fueron contratistas ¿ quiénes son? ¿ por qué dejaron tiradas las obras? Y se les ha estado correteando para que terminen también, ese tipo de cosas también, debe de saber la sociedad que bueno yo celebro que le demos la personalidad a Fernanda y celebro que nos vayamos a fondo hasta sus últimas consecuencias, si Otto Claussen no debe nada pues que duerma agusto, no le vamos a quitar el sueño, pero tampoco te lo digo porque personalmente ha hablado conmigo y me ha querido decir que me calme, no es por ahí que me disculpe Otto Claussen ni me va hacer votar ni a favor ni en contra en una posición, yo voy a votar como me dicte mi conciencia que al final de cuentas es la sociedad la que nos va a poner en el lugar nos va a poner yo vote a favor porque se vaya hasta la últimas consecuencias." -----

- - - En uso de la voz el C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, Regidor Propietario comentó: "Retomando lo que Marco Ulloa dice, en esa documentación que nos entregan y que ya la conocíamos, porque ya habíamos tenido la oportunidad de verla, porque este tema, ya lo hemos visto, incluso yo aquí en Sesión de Cabildo manifiesto y dije que, que suave pedir un préstamo y endeudar a Guaymas por 30 años y salir airosos, esa administración fué muy buena, mucha obra y bravo, bravo y más bravo en la hoja numero 4 dice que el primer pago se va a hacer el 24 de septiembre de 2013, pero el último pago de la última amortización ser el 24 de agosto de 2033, esto lo tiene que conocer la gente, esto lo tiene que saber la gente, tiene que saber que el Presidente o Presidenta que venga y la que venga, 6 Presidentes más van a pagando deuda aún más en el mes de 133 ya se va a pagar 1 millón de pesos, se va a 2 millones en el pago 157, luego 3, 4 millones ¿ Cómo vamos a terminar nosotros esta administración ? ¿cómo? necesitamos resolver esto y si nosotros vamos a tocar, vamos a poder hacer algo en este momento adelante, nadie lo ha hecho ¿quién lo ha hecho? y si tenemos éxito que bueno y si no tenemos éxito pues intentamos hacer algo, intentamos resolverlo, entonces ante esa situación, por eso mi voto es a favor porque esto lo tiene que conocer la gente y que sepan

GUAYMAS

2015 - 2018

que ya me descontrolaron con todos estos papelitos, estas manifestaciones que no se quien las saco,"-----

--- En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "Dos cosas celebro que se vaya a buscar que paso con los millones que dejo Otto Claussen porque nos han estado preguntando porque la unidad deportiva de Guaymas Norte no abre como debe de abrir, en el tema de que no es político."-----

--- En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Véalo con Mexía ese tema de la Unidad Deportiva."-----

--- En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "En el tema de que no es político creo que aquí se está demostrando que si es político, porque vote en contra, porque creo que esto hubiera sido tan fácil Señor Alcalde que cuando usted llevo de la ciudad de México y nos hubiera reunido a la comisión Especial, nos hubiera dicho "no tengo los 4 millones tengo 3 "yo en lo personal he negociado así, he negociado más deuda por tener que pagar menos, lo hubiéramos, entendido hubiéramos ido con Usted y no hubiera hecho tanto circo y tonta cosa y no hubieran salido declaraciones falsas cuando hay una grabación yo creo que es comunicación porque al final de cuentas fue comunicación el problema, problema que ha habido todo el tiempo comunicación, también aclaro que yo le pedí de hace como semana y media al Licenciado Moraga que se votara ya, porque ya estaban los votos, ya estaba todo para que tanto esperar, que se votara ya, desde que votamos los descuentos del Buen Fin, les dije "meta de una vez lo de MIFEL", se enredo, el tema es político, me hubieran dicho no está el convenio, porque también tú dices hasta 2033, la deuda que tú aprobaste de 50 millones con Toño Astiazaran, la seguimos pagando los 50 millones fue a 20 años, no nos asustemos porque pedimos un crédito a 20 años, toda la gente cuando saca una casa la saca a 20 años, no nos asustemos por eso, si es cierto hay que aclarar donde se aplicó ese dinero pero no nos asustemos."-----

--- En uso de la voz el C. JOSÉ MARÍA CHAZARO ESCALANTE, Regidor Propietario comentó: "Yo también estoy de acuerdo pero lo único que pido es que se castiguen a los verdaderos culpables, no puede ser lo que estamos padeciendo y la desgracia, lo que va a pasar con los demás Ayuntamientos, lo que vamos a dejar, yo quisiera que se pusiera mucho ímpetu en el castigo a estas personas, doy mi apoyo para eso y no me estoy rindiendo como dicen algunos, les hago la aclaración."-----

--- En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ, Regidor Propietario comentó: "Alcalde dicen que no es político, pero muy buena participación de los que nunca participan en las Sesiones de Cabildo el día de hoy, tengo una duda muy grande, que bueno que el Licenciado tiene el uso de la voz ¿realmente le va alcanzar Licenciado el tiempo que le queda para esta demanda que está por iniciar?, porque recuerdo que hemos perdido infinidad de demandas laborales que le van a costar miles de millones de pesos al Ayuntamiento y que necesariamente van a estar presupuestadas para el siguiente año, porque no ha tenido tiempo Usted de atenderlas, si lo quieren hacer adelante van a contar con los votos para esta demanda, ¿pero realmente lo va poder atender el Licenciado?, porque tampoco me quedó claro, aunque sea un despacho externo con el que Usted va a estar colaborando supongo, tampoco me queda claro porque y no lo contestan, si tenía 15 días para proteger las cuentas, no lo hizo, se quiere meter en esa situación es incongruente a menos la verdad que Usted sea un excelente abogado y que tenga prioridades y le vaya a dar prioridad a este tema y se le olviden las demandas laborales que cuestan mucho dinero, pero así como están mostrando interés compañeros Regidores,



con todo respeto, por el seguimiento de las demandas, ojala también lo hagan con las demandas de esta administración, yo quisiera saber por ejemplo que me dijera jurídico o Usted Alcalde, que va pasar con Carlos Paquini que tiene una denuncia en contraloría, que le compró a su papelería con recursos de FORTASEG, nadie dice nada, no veo un letrero aquí en contra, que va a pasar con el ex Director del Deporte, que nadie dice nada, con la Sub Tesorera que le compro a su familiar en las pantallas, de todo están muy al pendiente, menos de los actos de corrupción que se están generando en esta administración, mi pregunta es ¿le van a dar seguimiento también a eso?, ¿Qué paso con el tema de Seguridad Publica de Carlos Paquini?, que ahí quedo, no se ha resuelto nada, ¿Qué está pasando con las demandas laborales?, ¿Por qué las estamos perdiendo?, miles de millones de pesos y Usted mismo lo dijo, las estamos perdiendo, ¿Por qué perdemos? Y ahorita se mete en otro asunto, no entiendo el distractor y no entiendo porque no ocuparse de lo que realmente amerita en este momento, tomando en cuenta que dicen ustedes que no es político y veo que todos vienen preparados para un espectáculo político, me extraña de Usted Alcalde porque hemos tenido diferencias en Cabildo pero un circo como el de hoy verdaderamente me extraña de Usted, no de los Regidores, de Usted como Presidente Municipal y que ganó sobre todo una contienda es muy extraño.” - - -

- - - En uso de la voz el C. CARLOS MEXÍA OSUNA, Director Jurídico del H. Ayuntamiento comentó: “Tema MIFEL, lo que manifestó el abogado, déjeme decirle que desde que inició esta administración, lo primero que nos fuimos a ver fueron las demandas del Servicio Civil, me dio mucha tristeza saber que no había un solo expediente y aquí está la Sindico que no me dejara mentir, por tradición, por negocio, que se yó, siempre se llevaban las demandas del Servicio Civil por fuera con un despacho externo, que raro se me hace que la administración pasada el despacho que las traía era el del Licenciado Ramón Leyva Montoya, su hijo las tenía, ¿Qué hicimos?, en un acto de responsabilidad trajimos las demandas, como un acto de responsabilidad, se llevan en jurídico todas y cada una de ellas, cuando Usted guste ir Regidora, hay un expediente, hay una persona ex profeso que se dedica tiempo completo a eso a las demandas del Servicio Civil, son más de 220 y efectivamente se han perdido, pero la mayoría se han perdido de administraciones pasadas ¿Por qué?, porque es muy difícil ganar una demanda del Servicio Civil, por el sistema jurídico que define la Ley del Servicio Civil, ¿Qué hacían?, despedían a las personas y no las liquidaban, nosotros pudimos abatir esa tendencia, gente que se despidió se liquidó, aquí están los convenios de transacción pasados en la inspección local del trabajo, tenemos pendientes 4 gentes que venimos arrastrando de la administración de Toño Astiazaran y les digo los nombres porque me los sé: Laura Hernández, Roberto Vargas, Víctor Martínez y Alfonso Cossio, les seguimos pagando y les puedo decir que 19 gentes que están en proceso de liquidación que vienen por el tema del C3, no pasaron los temas de Control y Confianza, se van y demandan, ganan, no se reinstalan y vienen y cobran, traemos un tema que tenemos congelada una cuenta de un Señor que contrato la administración del Toño Astiazaran, Pablo Audelo Aun, que siendo trabajador de confianza vino y demando y casualmente no se hizo nada, y estamos atendiendo esa demanda, ya ganamos el amparo, se volvió a ir a amparo, entonces estamos siguiente todas y cada una de las demandas del Servicio Civil, ahí están los controles hablan por si; en lo que respecta a los 15 días de MIFEL, cuando llegamos nos vamos a la Ciudad de México a ver tema de FINTEGRA y MIFEL y vamos con el despacho, déjenme decirles que el despacho que actualmente tiene el asunto de MIFEL porque la Dirección Jurídica no lo puede litigar desde aquí es el mismo que contrato Otto Claussen

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

GUAYMAS
2015 - 2018

[Handwritten signature in blue ink]

10/11/2017

y se los he dicho reiteradas veces, han hecho bien su trabajo que el día de ayer ganamos el asunto de FINTEGRA, en apelación se ganó, el tema de que dice de que no se impugnó ahí está un amparo en Ciudad de México que generamos en jurídico, está presentado, hay suspensión, admitieron la demanda, ese tema de los 15 días olvídense no es por ahí, es molestia por parte de ellos porque iban por el todo, se los he dicho reiteradas veces, hay un grave problema que es un vacío legal en la Ley de Coordinación Fiscal, cuando abrimos una cuenta y es una cuenta que se va a destinar para participaciones y aportaciones federales el banco no tiene ese candado que marca la Ley y nos dejan al garete las cuentas, por eso nos pegaron, yo estaría preocupado, mejor dicho ocupado, si el tiempo nos da lo vamos a hacer, para pasar a un Diputado Federal esa iniciativa de Ley para que se reforme la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera y no le pase a los Municipios de cualquier parte de la Republica lo que nos está pasando a nosotros, pero no obstante lo anterior se los comentaba en la mañana el tema de MIFEL, nos va a servir, yo ya estoy ocupado en el amparo que voy a meter para proteger de una vez por todas nuestras cuentas, tenemos aportaciones y participaciones federales, que no nos vuelva a pasar nunca más, estamos en ello; el tema de Paquini es un tema que está en Contraloría, mas no le puedo decir porque no es de mi competencia." -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROMELIA GUADALUPE GONZALEZ
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GLADYS CRISTINA DEVORA
CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO
ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA
REGIDOR PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

C. PEDRO CASTILLO MORALES
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO
ZUÑIGA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ
SALCEDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. PORFIRIO VILLA BRITO
REGIDOR PROPIETARIO

C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSE GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ENRIQUE ENRIQUEZ BACA,
REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. CIRO PÍÑA AHUMADA
REGIDOR PROPIETARIO

C. DAVID MARTIN KIAMY FELIX
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 57 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN **58 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** DE FECHA **9 DE NOVIEMBRE DE 2017**.

GUAYMAS

2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx

2